

El borrador del futuro Bachillerato equipara materias como Anatomía de la danza a Historia

- ▶ Habrá tres modalidades, en vez de las cuatro actuales, y el itinerario de Artes se desdoblará en dos
- ▶ La asignatura de Religión no aparece recogida, de momento, ni como voluntaria, su estatus actual

Viene de primera página

Así se especifica en la *propuesta de regulación de la estructura del Bachillerato* remitida ayer por el Ministerio de Educación y Ciencia a los distintos gobiernos regionales.

Según el documento, de cuatro folios, el Bachillerato pasará a tener tres modalidades. Frente a las cuatro vías vigentes heredadas de la Logse (Artes, Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza y de la Salud), la futura etapa posobligatoria de la enseñanza (entre 16 y 18 años) tendrá tres: una de Artes, otra de Ciencias y Tecnología y otra más de Humanidades y Ciencias Sociales.

Cierto es que el documento enviado ayer a las comunidades es un esquema básico sobre el que empezar a trabajar y que será debatido en la Comisión General de Educación del 20 de diciembre. Pero la literalidad del texto refleja llamativas novedades y omisiones para la polémica.

Independientemente de la rama elegida, todos los alumnos deberán cursar asignaturas obligatorias como Ciencias para el mundo contemporáneo, Educación física, Filosofía y ciudadanía, Historia de la filosofía, Historia de España, Lengua castellana y literatura, Lengua extranjera y, si la hubiere, Lengua cooficial.

Además, los estudiantes deberán escoger una de las tres modalidades citadas, debiendo cursar en el conjunto de los dos cursos (1º y 2º de Bachillerato), al menos seis materias de la rama.

Así, la principal novedad radica en la modalidad de Artes. Dicha rama, aunque ya existía, pasa

EL BACHILLERATO QUE VIENE

- Todos los alumnos tendrán que cursar Ciencias para el mundo contemporáneo, Educación física, Filosofía y ciudadanía, Historia de la filosofía, Historia de España, Lengua castellana y literatura, Lengua extranjera y, si la hubiere, Lengua cooficial.
- Además, entre los dos cursos de Bachillerato tendrán que estudiar al menos seis materias de la modalidad elegida: o bien de Artes referido a la imagen; o de Artes referido a la música, a la danza y a las artes escénicas; o de Ciencias y Tecnología; o de Humanidades y Ciencias Sociales.
- El novedoso desdoblamiento de la modalidad de Artes hace que una de las vías, centrada en la música, la danza y las artes escénicas, englobe materias como Anatomía aplicada a la música y a la danza, Cultura Audiovisual, Estética musical o Fundamentos de composición.
- Otras ramas de igual peso incluyen materias como Geografía, Física, Biología, Literatura universal o Economía

ahora a desdoblarse en dos: una vía referida a la imagen, artes plásticas y diseño, y otra centrada en la música, la danza y las artes escénicas. Según el texto del Ministerio, la intención es la de «atender» la especificidad de cada una de ellas y «facilitar a las administraciones educativas su oferta separada».

Menos peso curricular

En esta segunda, el peso curricular descansa en materias como Análisis y fundamentos de composición, Anatomía aplicada a la música y a la danza o Estética musical, por citar algunas. En otra rama que tendrá la misma validez académica –pongamos, el itinerario de Humanidades y Ciencias Sociales–, el equivalente

académico incluirá Economía general, Historia del Arte o Literatura universal.

Con las asignaturas de una rama y otra en la misma balanza, fuentes educativas consultadas ayer criticaron que esta nueva y liviana modalidad de Artes podría convertirse en una *vía coladero* para obtener el Bachillerato. Y que, incluso, su segura aceptación podría reducir cuantiosamente los índices de fracaso escolar en esta etapa.

El problema, además, es que la configuración de esta rama choca en contenidos con ciertos estudios de Formación Profesional y se solapa en parte con los que se imparten en las escuelas superiores de danza.

Por otra parte, como ya se ha apuntado, la *propuesta de regula-*

ción de la estructura del Bachillerato remitida ayer a las comunidades no recoge la Religión.

La materia confesional

La materia confesional actualmente tiene estatus de materia voluntaria en el Bachillerato y no cuenta a efectos de becas ni de notas medias. En este primer borrador elaborado por el Ministerio de Educación para su debate, la asignatura ha sido eliminada, a pesar de que está salvaguardada en la propia Ley Orgánica de Educación (LOE).

Como *optativas* se ofrecerán una segunda lengua extranjera y las tecnologías de la información y la comunicación, pudiendo las comunidades autónomas ampliar esta oferta. De las *voluntarias* no se especifica nada.

Otra de las novedades del futuro Bachillerato radica en la nueva asignatura denominada Filosofía y Ciudadanía, una suerte de mezcla entre el saber filosófico propiamente dicho y consideraciones cívicas pegadas a la actualidad.

Entre determinados catedráticos de Filosofía no se ha ocultado el malestar que supone que su materia quede desnaturalizada al disolverse con Educación para la Ciudadanía en esta etapa. Con lo que en privado han señalado que harán oír su voz en contra de esta asignatura.

Aprobado en el Consejo de Ministros el decreto sobre enseñanzas mínimas de la Primaria y estudiándose aún en el Consejo de Estado el referido a Secundaria, el decreto referido al Bachillerato es el único que queda por ser despachado con las comunidades autónomas.